

BOLETIN INFORMATIVO

NAVIDAD 1997



Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo



Pag. Indice

03	<u>Editorial</u>
04	<u>Federación Escandinava de Centros Españoles</u>
09	<u>Población de España</u>
10	<u>Estatutos en español</u>
12	<u>Estatutos en finés</u>
14	<u>Navidad manchega</u>
18	<u>Empastes peligrosos</u>
19	<u>Cuidado con el colesterol</u>
20	<u>Consejos prácticos</u>
21	<u>La trucha y el salmón</u>
22	<u>Comentario Fiesta Vasca</u>
28	<u>AFS estudiantes de intercambio</u>
30	<u>Mapa de Flamenco Pub y Kirja</u>
31	<u>Crucigrama silábico</u>

Boletín Informativo
CLUB ESPAÑOL
PL 107 P. Box
00161 Helsinki - Finlandia

Dibujos: Niños del Club
Fotos: Humberto Granados y Rafael Dovalo
Montaje: Rafael Dovalo

Colaboran en la edición de este boletín, todos los socios y amigos del Club Español.

Queridos amigos y compatriotas:

El Club Español es la única asociación legal representativa de la colonia española en Finlandia. Nuestro Club cuenta con un centenar de socios, tiene constitución y funcionamiento democrático, carece de fines lucrativos y no guarda vínculo orgánico con partidos políticos. Las funciones del Club están claramente definidas en el artículo 3 de los estatutos a continuación:

3 § El Club es totalmente apolítico. Su finalidad es fomentar el contacto social entre los españoles e hispanohablantes residentes en Finlandia, y ejercer actividades culturales deportivas y recreativas estableciendo lazos de amistad tanto con finlandeses como con otras asociaciones de inmigrantes, promocionando y dando a conocer la variada riqueza cultural de nuestros pueblos y regiones. Con tal finalidad, el Club organizará para sus miembros reuniones sociales, conferencias y fiestas, excursiones, actividades deportivas, etc.

A través de los 17 años de su historia el Club ha venido realizando sus pretendidas actividades dentro de sus limitadas posibilidades, con altibajos como en todas las asociaciones, pero siempre en buena armonía que también hay que decirlo, puesto que en ningún momento hemos dado motivo de queja o malestar a las autoridades españolas o finlandesas, bien lo han reconocido los embajadores que pasaron por Helsinki, sobretodo aquellos que han venido de países con gran número de inmigrantes españoles, quienes en más de una ocasión han dicho que *la colonia española de Helsinki nunca les ha ocasionado preocupaciones ni rompederos de cabeza como en otros países*. Procuraremos en lo sucesivo continuar siendo merecedores de estos elogios.

En la próxima Asamblea General y a petición de varios socios, se propondrá una reducción en la cuota anual de 100.- a 60.- mk, puesto que al parecer esta es la cuota de la mayoría de las asociaciones que conocemos y a que algunos pertenecemos. La verdad es que si hay que recaudar 6000,- mk para cubrir los gastos de boletines y circulares resulta más práctico hacerlo con 100 socios a 60,- mk que con 60 socios a 100,- mk puesto que des esta manera se gana en participación.

Aprovecho esta oportunidad para desear a todos los miembros y amigos del Club, unas Felices Navidades y un Próspero Año Nuevo.

Rafael Dovalo

NOTICIAS DE SUMA IMPORTANCIA

El nuevo Consejero Laboral y de Asuntos Sociales Sr. D. **Gerardo Gutiérrez-Armesto Martín**, en su visita a Finlandia a principios de Octubre nos ha informado acerca de la intención de la Consejería Laboral de seguir adelante con el proyecto iniciado por el anterior Consejero D. Bernardo Díez Rodríguez, sobre la creación de una Federación de Centros para los cuatro países escandinavos bajo las siglas FECE (Federación Escandinava de Centros Españoles) cuya directiva, aglutinará todos los proyectos en curso de los distintos Centros y les dará el rango de necesidad, importancia y premura en su atención, por el Estado Español.

También la nueva directiva de FECE, democráticamente elegida, entre todos estos Centros, será consultada por el nuevo Consejero antes de proceder a las distintas propuestas de ayudas oficiales hasta ahora presupuestadas dentro del Presupuesto de la Consejería Laboral. También se darán curso a las propuestas de distinciones y reconocimientos oficiales, que tal Junta Directiva proponga a las Autoridades Españolas.

Una vez examinado el anteproyecto adjunto será devuelto a la Consejería Laboral con las sugerencias pertinentes al mismo, para empezar a trabajar a fondo sobre la continuación de la nueva Federación

ANTEPROYECTO ESTATUTOS FECE (Federación Escandinava de Centros Españoles)

I. NOMBRE Y SEDE

Art. 1. El nombre en español es Federación Escandinava de Centros Españoles. Abreviado FECE.

II. NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

Art. 2 Los fines de la Federación son los siguientes:

A Finlandia llegan decenas de hispanohablantes cada año. En España resulta un poco difícil encontrar familias acogedoras para estudiantes finlandeses, pero eso

- 2.1 Actuar por la solidaridad y el fomento de la colaboración, en asuntos de interés común, entre las asociaciones de españoles en Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- 2.2 Obrar en pro de los intereses específicos de los miembros de FECE, en calidad de españoles y como residentes de un país comunitario.
- 2.3 Conservar, desarrollar y difundir las culturas y tradiciones de las distintas nacionalidades y pueblos de España, favoreciendo la difusión de la variada riqueza cultural que existe entre sus diversas regiones.
- 2.4 Establecer relaciones de mutuo respeto y solidaridad con comunidades de otras nacionalidades de inmigrantes. Fomentar sus relaciones de amistad y colaboración con las organizaciones de españoles en otros países.
- 2.5 Fomentar contactos de cooperación con instituciones, organismos y autoridades tanto danesas, finlandesas, noruegas, suecas, españolas, europeas como internacionales.

III. **ASOCIACIONES MIEMBROS**

Art. 3 Los miembros integrantes de FECE podrán ser:

- 3.1 Todas las asociaciones de españoles que cuenten con un mínimo de (20) socios. Que sean de constitución y funcionamiento democrático, que carezcan de fines lucrativos y no guarden vínculo orgánico con partidos políticos, centrales sindicales ni organizaciones religiosas.
- 3.2 Las asociaciones deberán aceptar los estatutos de FECE y los principios por los que se rigen.
- 3.3 La admisión de una asociación se decidirá provisionalmente por mayoría simple de la Comisión Ejecutiva. La admisión será firme una vez ratificada por el Congreso de FECE.
- 3.4 La solicitud de ingreso a FECE deberá hacerse por escrito a la Comisión Ejecutiva de FECE, adjuntando estatutos, acta de constitución, nombres y apellidos de los miembros de la junta directiva y lista de los socios cotizantes.

IV. **DEBERES DE LAS ASOCIACIONES**

Art. 4 Las asociaciones miembros de FECE, sin menoscabo de su autonomía y personalidad propia, están obligadas a:

- 4.1 Respetar las decisiones tomadas democráticamente por el Congreso de FECE.
- 4.2 Celebrar su asamblea o reunión anual estatutaria para la elección de sus órganos responsables y los delegados para FECE.
- 4.3 Presentar a la Comisión Ejecutiva de FECE, anualmente, lista actualizada de socios cotizantes con nombre, apellidos y domicilio.
- 4.4 Pagar la cuota anual de FECE.

V. **ORGANOS DE LA FEDERACION**

Art. 5 Los órganos responsables de FECE son:

5.1 El Congreso de FECE.

5.2 La Comisión Ejecutiva de FECE.

VI. EL CONGRESO DE LA FEDERACION

Art. 6 El Congreso de FECE se celebrará cada dos años (en el curso del primer trimestre) y con carácter extraordinario si la Comisión Ejecutiva o la mitad más una de las asociaciones miembros así lo determinasen. El lugar y fecha lo decide la Comisión Ejecutiva de FECE.

6.1 El Congreso de FECE es el órgano deliberatorio y decisorio de la Federación, dirigiendo su gestión conforme a sus estatutos y principios programativos.

6.2 Estará compuesto por los delegados elegidos democráticamente en cada una de las asociaciones miembros de FECE, en relación proporcional a su cantidad de socios, según la siguiente escala:

De 20 a 49 socios: 1 delegado

De 50 a 99 socios: 2 delegados

De 100 a 149 socios: 3 delegados, etc.

6.3 Las decisiones y resoluciones del Congreso de FECE se adoptarán por mayoría simple.

VII. COMPETENCIAS DEL CONGRESO DE LA FEDERACION

Art. 7 Las competencias del Congreso de FECE son las siguientes:

7.1 Aprobar el informe de gestión de la C.E. y los proyectos para el siguiente ejercicio.

7.2 Aprobar el ejercicio económico, balance de cuentas y presupuesto para el siguiente ejercicio.

7.3 Ratificar la exclusión o admisión de las asociaciones miembros.

7.4 Nombrar a la Comisión Ejecutiva y el número de miembros de la misma

7.5 Nombrar a dos censores de cuentas.

7.6 Fijar la cuota de pago de las asociaciones miembros.

7.7 Modificar los estatutos.

VIII. COMISION EJECUTIVA

Art. 8 La Comisión Ejecutiva de FECE estará integrada por:

8.1 Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Finanzas y Secretario de Educación y Cultura.

8.2 El Presidente dirige y coordina la gestión y tarea de la C.E., según los acuerdos del Congreso de FECE, ostenta la representación y firma social y lleva los contactos y relaciones exteriores decididas por el Congreso de FECE.

8.3 El Vicepresidente suplente la ausencia del presidente en sus funciones.

- 8.1 La secretaría general se encargará de todo lo relacionado con la organización de FECE; registro y conservación de documentos, redacción de las actas de las reuniones de la C.E. y del Congreso; control con la secretaría de finanzas de las listas de las asociaciones y correspondencia de las mismas.
- 8.2 La secretaría de finanzas presentará el estado de cuentas de FECE y los presupuestos de la misma. Llevará el estado contable de FECE y los pagos correspondientes. Con la ayuda de la secretaría general controlará las listas de miembros de las asociaciones y establecerá el número de delegados de cada asociación, con acceso al Congreso.
- 8.3 La secretaría de cultura y educación, llevará las actividades culturales de FECE, procurando que esta actividad se refleje en el órgano de información de la Federación.

IX. FUNCIONES DE LA COMISION EJECUTIVA DE FECE

Art. 9 Aplicar las decisiones adoptadas por el Congreso de FECE.

- 9.1 Convocar el Congreso de FECE.
- 9.2 Gestionar las propuestas de candidatos a la C.E. con las asociaciones miembros. Las propuestas deberán estar en poder de la C.E. con un mes de antelación a la celebración del Congreso.
- 9.3 Examinar el estado de cuentas de FECE y aprobar los gastos no presupuestados.
- 9.4 Solicitar las subvenciones pertinentes de las diversas autoridades danesas, finlandesas, noruegas, suecas, europeas, financieras, etc.
- 9.5 Se reunirá como mínimo, una vez al año con los presidentes de las asociaciones miembros para discutir y plantear los problemas específicos de cada asociación.
- 9.6 Se reunirá, como mínimo, cuatro veces al año y sus decisiones se tomarán por mayoría simple.
- 9.7 La C.E. tendrá poder de decisión cuando se reúnan sus miembros en proporción de la mitad más uno. Todas las reuniones serán convocadas por escrito y como mínimo con quince días de antelación.

X. EXCLUSION O CESE DE LAS ASOCIACIONES MIEMBROS

Art. 10 Serán causas de exclusión de la Federación las asociaciones que no cumplan lo establecido en los capítulos III y IV.

- 10.1 Las que vayan en detrimento grave de los intereses de FECE.
- 10.2 La asociación que se haya disuelto por sí misma.
- 10.3 La asociación que haya sido excluida de FECE podrá recurrir al congreso de FECE comunicando por escrito a la C.E. su apelación y los motivos que la asociación considera injustos. El Congreso de FECE decidirá por mayoría simple el acuerdo correspondiente.

XI. FONDOS DE LA FEDERACION

Art. 11 La federación se mantendrá económicamente de las subvenciones de los estados danés, finlandés, noruego y sueco y las que pueda obtener del estado español y de las organizaciones europeas internacionales.

11.1 De las aportaciones de las asociaciones miembros en función del número de miembros de cada asociación.

XII. MODIFICACION DE ESTATUTOS

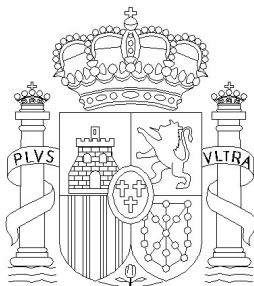
Art. 12 Para modificar los estatutos de la FECE (capítulo VII, art. 7.7) se requerirá una mayoría de dos tercios de los delegados presentes en el Congreso de FECE.

XIII. DISOLUCION DE LA FEDERACION

Art. 13 La existencia de la FECE es por tiempo indefinido.

13.1 La FECE solo podrá disolverse por decisión del Congreso, convocado expresamente para este menester con dos meses de antelación.

13.2 La disolución deberá efectuarse si los dos tercios de los delegados participantes así lo deciden en el mencionado Congreso.



España se acerca a los 40 millones de habitantes

La población española se ha duplicado en el último siglo, a lo largo del cual se ha incrementado un 108 por ciento. El nuevo padrón municipal de 1996 registra 39.652.742 españoles con un crecimiento del 2,1 por ciento sobre los datos de 1991. Por comunidades autónomas, son Andalucía, Cataluña, Madrid, Valencia, Baleares y Canarias las que ganan habitantes desde 1991, mientras que País Vasco, Castilla y León, Aragón y Asturias los pierden. Es la última vez que se hace la renovación quinquenal del padrón, porque a partir de ahora se actualizará de forma continua, gracias a la informática.

La aparición del nuevo padrón municipal ha coincidido con la publicación del estudio demográfico de la agencia Eurostat, sobre la evolución de la población europea en los últimos 35 años. El estudio refleja que la mayor parte del aumento de la población europea se produce gracias a la migración. El número de inmigrantes no es significativo pero cobra importancia debido al bajo nivel de fecundidad que existe en los países de la Unión Europea.

El escaso crecimiento de la población europea representa algo más de un millón de personas de las que las tres cuartas partes se debe a los flujos migratorios que recibe la Unión. En España la tasa de inmigrantes representa más de la mitad del crecimiento de la población. Según las estadísticas, los nativos españoles en 1995 suponían solo el 0,04 por ciento del crecimiento.

LA POBLACION EN 1996

Comunidad autónoma	TOTAL	% variación respecto 1991
Andalucía	7.216.649	+3,9
Cataluña	6.090.040	+0,5
C. de Madrid	5.022.289	+1,5
C. de Valencia	4.009.329	+3,9
Galicia	2.743.760	+0,4
Castilla y León	2.508.496	-1,4
País Vasco	2.098.055	-0,2
Castilla-La Mancha	1.712.518	+3,2
Canarias	1.606.522	+7,5
Aragón	1.187.546	-0,1
Murcia	1.097.249	+4,9
Asturias	1.088.342	-0,5
Extremadura	1.070.244	+0,7
Baleares	760.379	+7,2
Cantabria	527.537	+0,02
Navarra	520.574	+0,2
La Rioja	264.941	+0,5
Ceuta y Melilla	128.372	+3,3

ESTATUTOS DEL CLUB ESPANOL

1 § El nombre de la asociación que en estos estatutos se denomina Club es CLUB ESPAÑOL.

2 § El domicilio social del Club es la ciudad de Helsinki.

3 § El Club es totalmente apolítico. Su finalidad es fomentar el contacto social entre todos los españoles e hispanohablantes residentes en Finlandia, y ejercer actividades culturales deportivas y recreativas estableciendo lazos de amistad tanto con finlandeses como con otras asociaciones de inmigrantes, promocionando y dando a conocer la variada riqueza cultural de nuestros pueblos y regiones. Con tal finalidad, el Club organizará para sus miembros reuniones sociales, conferencias y fiestas, excursiones, actividades deportivas, etc.

4 § Con el fin de financiar sus actividades, el Club determinará una cuota anual y aceptará donaciones. Podrán ser socios del Club todos los españoles e hispanohablantes residentes en Finlandia, sus familias y cualquier otra persona propuesta por un socio. La aceptación de un socio será decidida por la Junta Directiva. Los socios abonarán una cuota anual cuya cantidad será determinada en la Asamblea General. A las actividades del Club podrán asistir personas totalmente ajenas a condición de estar bajo la responsabilidad total del socio que las traiga.

5 § La Asamblea General elegirá de entre sus miembros un presidente, un secretario, un vicepresidente, cuatro vocales ordinarios y dos suplentes para la Junta Directiva del Club. La Junta Directiva será elegida por un año a la vez, siendo posible la reelección de los miembros anteriores. La Junta Directiva nombrará los cargos correspondientes de entre sus miembros para las diferentes actividades del Club. También podrá delegar cargos a socios no pertenecientes a la Junta Directiva.

6 § El ejercicio económico del Club será de un año natural. El balance y el informe anual deberán presentarse a los revisores de cuentas a las tres semanas del cierre del ejercicio. Los revisores de cuentas deberán dar su dictamen antes de la Asamblea General.

7 § La Asamblea General se celebrará durante el mes de marzo. La Junta Directiva decidirá la fecha y el lugar para la asamblea. En la Asamblea General se tratarán los asuntos siguientes:

1. Se presentarán el informe anual, el balance anual y el dictamen de los revisores de cuentas.
2. Se aprobará el balance.

1. Se decidirá sobre la liberación de responsabilidad de la Junta Directiva, o sobre aquellas acciones a que hubiera lugar con relación al informe de la Junta Directiva o al dictamen de los revisores de cuentas.
2. Se elegirá presidente, secretario, vicepresidente, vocales ordinarios y suplentes.
3. Se elegirán dos revisores de cuentas y dos suplentes.
4. Se determinará la cuota anual.
5. Se tratarán los demás asuntos presentados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo ordenado en la cláusula 14 de la Ley sobre asociaciones.

8 § La convocatoria a las asambleas ordinarias y extraordinarias se hará por correo a todos los socios del Club dos semanas antes de la Asamblea y a la dirección existente en el fichero del Club. La demás información también se mandará de la misma manera.

9 § En caso de disolución del Club, los fondos existentes - una vez se hayan pagado todas las deudas - serán entregados a beneficencia de la forma determinada por la Asamblea de disolución.

10 § La Asamblea General extraordinaria se celebrará cuando la Junta Directiva lo crea conveniente, o bien cuando una tercera parte de la totalidad de los socios lo solicite por escrito a la Junta Directiva.

11 § En las asambleas del Club, las decisiones se tomarán por mayoría de votos. Todas las decisiones tomadas allí serán legales.

12 § Firman la razón social el presidente y el secretario conjuntamente, o bien el presidente y un miembro ordinario de la Junta Directiva conjuntamente.

13 § En casos extremos, la Junta Directiva podrá sugerir a la Asamblea General la expulsión de aquel socio cuya conducta sea ofensiva para los demás en las asambleas y demás reuniones. Se decidirá por votación sobre la necesidad de mandar a estas personas una amonestación por escrito y a la tercera amonestación serán expulsados del Club.

Helsinki a 5 de enero de 1980



Manuel Pelegrín Roig
presidente



Juan Antonio Astralga
secretario

CLUB ESPAÑOLIN SÄÄNNÖT

1 § Yhdistyksen, josta näissä säännöissä käytetään nimitystä klubi, nimi on Club Español.

2 § Klubin kotipaikka on Helsingin kaupunki.

3 § Klubi on luonteeltaan täysin epäpoliittinen. Sen tarkoituksena on toimia Suomessa asuvien, joko alkuperältään tai kansallisuudeltaan espanjalaisia olevien henkilöiden yhdyssiteenä sekä harjoittaa urheilu- luento- ja juhlatilaisuuksia, retkiä sekä urheiluharjoituksia ja kilpailuja yms.

4 § Toimintansa rahoittamiseksi klubi kantaa jäseniltään vuosittain jäsenmaksun ja voi ottaa vastaan lahjoituksia. Klubin jäseneksi voi liittyä jokainen Suomessa asuva espanjalainen - joko alkuperältään tai kansallisuudeltaan - sekä heidän perheenjäsenensä. Jäseneksi ottamisesta päättää johtokunta. Jäsenet maksavat vuosijäsenmaksun, jonka suuruuden vuosittain määrää vuosikokous. Klubin järjestämiin tilaisuuksiin voivat osallistua myös muiden maiden kansalaiset sillä ehdolla, että heidät mukanaan tuonut klubin jäsen vastaa heidän esiintymisestään.

5 § Klubin vuosikokous valitsee klubin jäsenten keskuudesta puheenjohtajan, sihteerin, varapuheenjohtajan, neljä muuta varsinaista jäsentä ja kaksi varajäsentä klubin hallituksena toimivaan johtokuntaan. Johtokunta valitaan vuodeksi kerrallaan, ja entiset jäsenet voidaan valita uudelleen. Johtokunta nimittää keskuudestaan henkilöt hoitamaan klubin eri toimintamuotoja. Näihin tehtäviin voidaan valita myös klubin jäsenistä joku johtokuntaan kuulumatonkin henkilö.

6 § Klubin tilivuosi on kalenterivuosi. Tilinpäätös ja vuosikertomus on esitettävä tilintarkastajille kolmen viikon kuluessa tilivuoden päättymisestä. Tilintarkastajien on annettava lausuntonsa ennen vuosikokousta.

7 § Vuosikokous pidetään maaliskuun aikana. Johtokunta päättää lähemmin kokouksen ajasta ja paikasta. Vuosikokouksessa käsitellään seuraavat asiat:

1. Esitetään vuosikertomus, tilinpäätös ja tilintarkastajien lausunto.
2. Tilinpäätös hyväksytään.
3. Päätetään johtokunnan jäsenten vastuuvapaudesta tai niistä toimenpiteistä, jotka mahdollisesti aiheutuvat johtokunnan esittämän toimintaselostuksen tai tilintarkastajien lausunnon johdosta.
4. Valitaan puheenjohtaja, sihteeri, varapuheenjohtaja sekä johtokunnan varsinaiset ja varajäsenet.
5. Valitaan kaksi tilintarkastajaa ja kaksi varatilintarkastajaa.
6. Päätetään vuosijäsenmaksu suuruudesta.
7. Käsitellään muut johtokunnan esille ottamat asiat huomioonottaen yhdistyslain 14 §:n määräykset.

8 § Kutsu vuosikokoukseen ja ylimääräisiin kokouksiin lähetetään kaksi viikkoa ennen kokousta kirjeitse kaikille klubin jäsenille siihen osoitteeseen, jonka jäsen on ilmoittanut jäsenluettelona toimivaan kortistoon. Muut tiedottaminen tapahtuu samalla tavoin.

9 § Klubin purkautuessa sen olemassaolevat varat - sen jälkeen kun kaikki velat on suoritettu - lahjoitetaan hyväntekeväisyyteen, siten kuin purkamiskokous lähemmin määrää.

10 § Ylimääräinen kokous pidetään, jos johtokunta katsoo sen tarpeelliseksi, tai jos yksi kolmasosa klubin jäsenistä kirjeitse erityisesti ilmoitettua asiaa varten sellaisen kokoontumista johtokunnalta pyytää.

11 § Klubin kokouksessa päätökset tehdään yksinkertaisella ääntenenemistöllä. Kaikki näin tehdyt päätökset ovat sitovia.

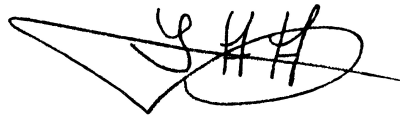
12 § Yhdistyksen nimen kirjoittavat puheenjohtaja ja sihteeri yhdessä tai puheenjohtaja ja joku johtokunnan varsinainen jäsen yhdessä.

13 § Äärimmäistapauksissa voi johtokunta ehdottaa klubin kokoukselle sellaisen jäsenen erottamista, joka käyttäytyy hyvän tavan vastaisesti klubin kokouksissa ja muissa tilaisuuksissa. Äänestyksellä päätetään kirjallisen muistutuksen lähettämisestä sellaiselle henkilölle. Kolmen muistutuksen jälkeen klubin kokous erottaa ko. henkilön klubin jäsenyydestä.

Helsingissä 5 päivänä tammikuuta 1980



Manuel Pelegrín Roig
puheenjohtaja



Juan Antonio Astralga
sihteeri

NAVIDAD MANCHEGA
Viernes 19 de diciembre de 1997
Sala de fiestas Kirja, Kirjatyöntekijäinkatu 10
Guía telefónica, página 15, cuadro 74-53

Queridos socios y amigos del Club.

Nos complacemos en anunciaros que el viernes 19 de diciembre realizaremos la fiesta tradicional de Navidad (pikkujoulu) titulándola esta vez NAVIDAD MANCHEGA y recordándoos que por ser la última fiesta que celebramos este año, no pierdan esta excelente ocasión de pasar juntos y entre amigos unos momentos agradables que en esta fechas del año pueden resultar muy significativos.

Hemos decidido modificar el horario para comenzar a las 7 de la tarde, y luego poder terminar a la 1.00 de la noche, (o sea de 19.00 a 1.00).

Por ser la última actividad programada para este año queremos ofrecer os un menú que os dejará un recuerdo inolvidable de esta cena de Navidad. ¿Que os parece esto?

ESTOFADO DE TORO CON PATATAS AL ARRIERO

ACOMPAÑANTE DE ENSALADILLA MIXTA

QUESO MANCHEGO DE POSTRE

CON CAFÉ Y TORTAS

El menú se ofrecerá al asiquible precio de 60.- mk por persona adulta y 30.- por niños menores de 14 años. El precio del menú no incluye la bebida que también se servirá a precios módicos.

El programa incluirá música en vivo a cargo de los músicos miembros y amigos del Club. Contamos también con la participación especial del público en la interpretación de los villancicos tradicionales. Habrá como siempre el entretenimiento de la lotería

Para más información o realizar la reserva podéis llamar a Juan Pascual (326104) R. Dovalo (casa:548 22 31), trabajo. 8947 2225) Manuel Gerpe (874 66 95), y recordar que esta vez, por ser una fecha especial el plazao para las reservas se cerrará el miércoles 17 de diciembre.

Esperamos vuestra participación.

¡Bienvenidos!

-14- [volver a índice](#)

Breve comentario sobre la Fiesta Canaria (10.10.1997)

De la Fiesta Canaria celebrada en octubre también hay muchas cosas positivas que contar. Hemos estrenado las instalaciones de **Flamenco Pub**, muy adecuadas para este tipo de actividad. La cena ha estado excelente y en abundancia, los que han querido pudieron repetir.

Hemos celebrado una vez más el cumpleaños del socio Dalmiro Bugallo que coincidió con esta fecha y todos tuvimos la oportunidad de cartarle el *cumpleaños feliz*. Agradecemos su gentileza por habernos invitado a coñac, vamos a tenerlo presente a la hora de planificar nuestras fiestas.

Otra cosa muy positiva en la Fiesta Canaria es que estaba ampliamente representada por residentes procedentes de esta región española y que sirva de ejemplo para los demás.



Luciano Pavarotti en Helsinki (15.11.1997)

Justamente al día siguiente de nuestra fiesta Vasca, tuvimos la oportunidad de asistir al inolvidable concierto de Pavarotti entre una multitud de unos 12.000 espectadores que llenábamos las gradas del pabellón HARTWALL ARENA. A los poquitos españoles que allí nos encontrábamos de repente nos dio un salto el corazón cuando Pavarotti nos interpretó

de Agustín Lara la inolvidable canción de GRANADA.

Dicho en una sola palabra **¡EXCEPCIONAL!**

FELICITACIONES ESPECIALES A LA FAMILIA BARCK

En el boletín anterior hemos tenido la oportunidad de felicitar a la familia Barck cuando supimos que la cigüeña estaba a punto de llegar, ahora que ya vino y después de haber visto la preciosa joya que les ha traído, quisiéramos aprovechar este momento para desearles tanto a María Elena, a su marido Christer como a su simpática hija Lucía María, unas Felices Navidades y un Próspero Año Nuevo.

Masia Bach Extrisimo Seco Vino blanco seco

Xarel.lo 41%,
Macabeo 16%,
Sauvignon Blanc
en tanques de
con temperatura
Precio 1/1 botella



Chardonney 30%,
Chenin Blanc 8%
5%. Fermentado
acero inoxidable
controlada.
FIM 43,60

Raimat Abadía

D.O. Costers del
60% Cabernet
Tempranillo,
tinto.
16 meses en
Precio 1/1



1992 Vino tinto

Segre (Lerida)
Sauvignon, 25%
15% Merlot Vino
barriles de roble
botella FIM 55,10

Representante Exclusivo en Finlandia OY HISPANO FINLANDESA AB

Svinhufvudintie 2 E 36
00570 Helsinki
puh. 684 7907, Fax. 684 5323



Jussi y Elina en el concierto de la fiesta vasca.

Vuelos a Málaga económicos les ofrece
VIAJES HISPANIA OY
puh. 612 33 22

**¿Quién titubea ante una bicicleta Orbea?
Si los goles al fútbol le dan emoción
la bicicleta Orbea
le dará placer e ilusión.**

**Representante exclusivo para Finlandia
Daniel Díaz tf. (0) 35 90 34**

El peligro de los empastes dentales

La “Revista Oficial de Odontología” de Viena (Austria) ha publicado recientemente un artículo donde se analizan los efectos tóxicos de las amalgamas que utilizan los dentistas de todo el mundo para los empastes dentarios. La información ha causado un gran revuelo en todo el país.

Y no es para menos, ya que el artículo refiere no sólo los efectos tóxicos del compuesto de mercurio, cobre, plata, estaño, zinc y agua que constituye la amalgama, sino los propios de los compuestos que forman con los reactivos naturales de la comida como el vinagre, el limón y muchos elementos orgánicos que multiplican la acción tóxica del mercurio al convertirlo en un combinado sumamente nocivo de absorción directa.

Pero lo que la revista denuncia es que estos efectos eran conocidos desde antiguo, hasta el punto de que ya en 1840 se prohibió el uso de la amalgama en Estados Unidos. También se sabía desde 1910 - asegura la publicación - la relación de este compuesto con la esclerosis múltiple, cuyos síntomas mejoran al retirar los empastes.

Lo más curioso e impactante de todo es el hecho de que después de la Segunda Guerra Mundial se parara toda investigación sobre la toxicidad del producto y sus uso se generalizara de tal manera que sólo en 1969 se utilizaron 20 toneladas de mercurio para la confección de amalgamas en Alemania, cifra que casi se ha triplicado en 1994. Cuando la legislación internacional considera tóxicos y no aptos para el consumo humano los pescados con un contenido de 3 a 17 microgramos de mercurio, casi toda la humanidad lleva en la boca casi cien veces esa cantidad, a pocos empastes que tenga. Ello causa problemas locales en la propia boca, facilitando la presencia de hongos y bacterias que acaban destruyendo el diente. Asimismo provoca la liberación, por calor, de reacciones químicas y la masticación de metales pesados. Estos actúan a nivel cerebral, causando desde dolores de cabeza crónicos a irritabilidad y depresiones, y afectan también a órganos alejados como la hipófisis, el pulmón, el hígado, el riñón y el ovario femenino.

Desgraciadamente la amalgama es fácil de utilizar, comparativamente barata y está respaldada por los intereses económicos de grandes compañías internacionales, que es una de las razones por las que no se investigan sus efectos reales.

Y lo peor es que la simple denuncia, aunque venga avalada por investigaciones serias, no sirve más que para hundir a quienes la efectúan y desatar, en el mejor de los casos, una guerra comercial para imponer productos alternativos con los mismos o peores efectos secundarios.

Es una utopía, de acuerdo, pero la única solución sería la concienciación de cada uno. El día en que los pacientes se nieguen a ponerse amalgamas y cementos - que son casi peores por su alto contenido en plomo - posiblemente se consiga dar un importante paso en la propia salud y calidad de vida.

Dr. Andrés Rodríguez Alarcón

¡Cuidado con el colesterol!

El consumo de grasa está ligado al exceso de colesterol, factor que favorece la arteriosclerosis y las enfermedades cardiovasculares. Podemos diferenciar cuatro tipos de grasa que contribuyen de forma distinta en la concentración de colesterol en la sangre:

Grasas saturadas: *se hallan, sobre todo en productos de origen animal, - sebo, manteca, carne, leche y derivados no desnatados - y en algunas grasas vegetales - aceite de palma y coco -. Estas grasas aumentan el colesterol y el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares.*

Grasas monoinsaturadas: *se encuentran en gran proporción en el aceite de oliva y en algunos frutos - avellanas, pistachos, almendras -. Se consideran beneficiosos para la salud porque disminuyen el colesterol malo **LDL** relacionado con la arteriosclerosis.*

Grasas poliinsaturadas: *Existen dos tipos esenciales, las llamadas “W3,W6”, que se encuentran en algunos aceites vegetales - girasol, maíz, semillas - y disminuyen el colesterol tanto el malo **LDL** como el bueno **HDL**. Y las llamadas “W3” que se encuentran en el pescado y que además de disminuir el colesterol reducen el efecto vasoconstrictor de algunas sustancias y protegen contra la formación de trombos.*

LAS GRASAS

Un complemento en la cocina

Las grasas desempeñan un importante papel en la cocina. Aprender a elegir las y utilizarlas correctamente beneficiará tus recetas y tu salud.

MANTEQUILLA

La mantequilla se obtiene batiendo la nata de la leche, de modo que las gotas de grasa se coagulen. Se trata de un alimento muy energético - 750 calorías/100g.- que contiene colesterol en una proporción de 200-280 mg./100g. Rica en proteínas e hidratos de carbono, aporta vitaminas A y D y es la grasa más fina para untar, hacer masa, salsas, cremas y purés. No se puede usar para freír a altas temperaturas porque se quema con facilidad, es mejor mezclarla, en la misma proporción, con aceite vegetal.

Pueden aromatizarla con hierbas, coñac, mostaza o miel.

Consévala en el frigorífico seis semanas o en el congelador seis meses pero siempre envuelta, ya que absorbe otros sabores. No la expongas al calor porque se enrancia.

MARGARINA

Inventada por el químico francés Mège-Mouriès en 1869, la margarina está formada por un 80% de grasas, que pueden ser de origen animal y vegetal o solamente vegetal. Todas las margarinas duras contienen colesterol y desde el punto de vista nutritivo están a la par con la mantequilla. Aportan unas 750 calorías/100g. Aunque la publicidad insiste mucho sobre las ventajas de las margarinas vegetales, su valor dietético no solo depende del aceite empleado en su elaboración, sino del proceso

tecnológico a que se han de someter. Además, como durante este proceso los ácidos esenciales o vitamina F, que son los que le dan el valor dietético, se transforman en ácidos grasos no esenciales, pierden todo valor.

Crudas son muy digestibles y en repostería son más fáciles de trabajar que la mantequilla. No deben utilizarse para freír, porque se queman con facilidad.

Se conservan dos meses en la nevera y un año en el congelador. Igual que la mantequilla absorben aromas, por lo que deben envolverse.

MANTECA

La manteca es la grasa de cerdo y se emplea con frecuencia en la elaboración de ciertos tipos de masa. No es adecuada para freír porque se descompone a altas temperaturas. Aporta unas 900 cal/100g.

Se conserva unas semanas en la nevera y cinco meses en el congelador.

ACEITES

El aceite es una sustancia grasa, líquida a temperatura ambiente. Hay muchas clases de aceites y son la grasa más adecuada para freír.

Guárdalos, con la botella tapada, en lugar fresco. Es importante que el lugar sea oscuro porque la luz los enrancia. Se pueden guardar hasta seis meses si que pierdan calidad. Los aceites vegetales proporcionan unas 900 cal/100g.

ACEITE DE OLIVA: da un sabor muy personal a las comidas y es la grasa más saludable para freír. El aceite virgen es el mejor, ideal para aliñar ensaladas, verduras y preparar emulsiones y marinadas.

ACEITE DE GIRASOL: es una alternativa al aceite de oliva. Puede emplearse para aliñar, elaborar mayonesas y freír.

ACEITE DE MAIZ: es insípido, especialmente adecuado para frituras con mucho aceite.

ACEITE DE SESAMO: se hace a partir de semillas de sésamo, es un aceite sabroso. Se usa en la cocina china. Se encuentra en tiendas especializadas en productos orientales.

ACEITES DE SEMILLAS DE UVA: tiene un sabor peculiar. Se emplea para aliñar y marinar.

CONSEJOS PRÁCTICOS

La vieja medicina casera sigue funcionando a nivel práctico. Todavía en esta época de gripes sigue siendo superior a la convencional. El uso de antibióticos - a los que tan aficionados son nuestros galenos - para el tratamiento de cuadros virales es una auténtica barbaridad, ya que estos productos no tienen ningún efecto sobre los virus causantes de la mayor parte de los cuadros catarrales y gripales de la temporada, y sin embargo, manifiestan toda clase de efectos secundarios sobre órganos y sistemas, por no hablar de la importante disminución de las defensas naturales que provocan. El mejor tratamiento sigue siendo el **vaso de leche con miel y un poco de alcohol al acostarse**, además del aumento del consumo de agua “especialmente con zumo de limón, dado su gran aporte de vitamina C”, así como el reposo en cama y una alimentación ligera.

El dolor reumático de cualquier origen puede aliviarse, incluso notablemente, fabricando nuestro propio balneario casero: un baño diario bien caliente con dos puñados de sal y otro de corteza de álamo blanco cortada muy fina o pulverizada. Este

remedio causa un alivio inmediato en las articulaciones doloridas y ayuda a bajar la inflamación. No hay que olvidar que la corteza de ese frecuente habitante de nuestros campos es rica en ácido-salicílico, la omnipotente “aspirina” de nuestra industria farmacéutica

La trucha y el salmón

Algunos refranes antiguos ya han perdido su vigencia. Actualmente nadie entendería el de “*Ayunar o comer trucha*”, que equivale al “todo o nada”, ni - desde la implantación masiva de las piscifactorías - el de “*No se pescan truchas a bragas enjutas*”.

Como el pollo, hace mucho tiempo que la trucha ha dejado de ser un alimento de lujo para ricos. Este sabroso teleosteo se ha popularizado desde que empezó a criarse industrialmente en viveros y en la actualidad puede encontrarse, muy barato en cualquier lugar del mundo.

Tiene en común con otros pescados azules su **riqueza en grasas poliinsaturadas**, que en nuestro organismo **compiten con el colesterol “malo”** evitando su depósito en las arterias, con lo que este pescado viene a resultar **uno de los mejores tratamientos preventivos contra la temida arterioesclerosis**.

Pero, sobre todo, la trucha es exquisita. Protagonista de un sinfín de recetas de alta cocina, popularmente se ha preparado casi siempre en escabeche o frita, o como mucho, con un trozo de jamón, “*a la navarra*”.

La opción que ofrecemos hoy es una puesta al día para dignificar una gastronomía que tiende a la simplificación por falta de tiempo - y muchas veces ganas - de los responsables de la cocina doméstica, normalmente agobiados por el trabajo extradomiliario, el cuidado de los niños y las exigencias de la vertiginosa vida diaria.

RECETA

Hamburguesa de trucha con estragón.

Se toma una trucha de tamaño medio por persona y se trocea la carne con un cuchillo, separándola de la piel y desespinándola. Se pica la carne con el mismo cuchillo y se le ralla una cebolla encima. Se mezcla con un huevo, pan rallado, una pequeña cantidad de estragón en hoja o en polvo, sal y pimienta y se confeccionan las hamburguesas.

Se frien, como todos los pescados, en aceite abundante muy caliente. Finalmente se sirven con salsa de tomate y ensalada tradicional de lechuga y tomate. Por cierto, no se les ocurra ponerle el horrible “*ketchup*” que nos invade: se cargarían el delicado sabor del pescado y estropearían el toque aromático del estragón. Es preferible no ponerle salsas de ningún tipo.

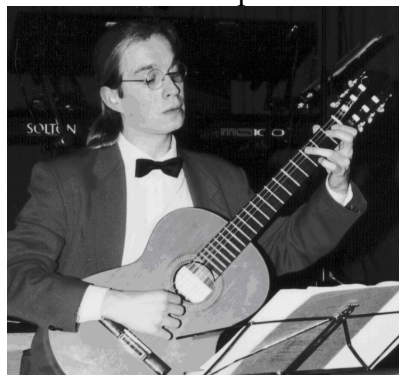
Como variante, si se tiene mucha prisa, las truchas pueden hacerse simplemente abiertas, sin quitarles la piel y fritas sobre la plancha con un poco de mantequilla, pero siempre espolvoreadas con sal, pimienta y un poco de estragón en hoja o en polvo.

Resulta un plato muy equilibrado desde el punto de vista nutricional, con los hidratos de carbono del pan, las proteínas del huevo y del pescado, las vitaminas de la cebolla y la grasa “*buena*” de la trucha. Es fácil de preparar, barato, exquisito y capaz de romper la monotonía del menú diario con un “*toque*” de sofisticada normalidad

Fiesta Vasca (14.11.97) Comentario

El viernes 14 de Noviembre nos hemos dado cita en la Sala de Fiestas KIRJA, una vez más los socios y amigos del Club para festejar la anunciada Fiesta Regional Vasca.

A las 19.00 horas, empezó a entrar la gente y en breves instantes ya se escuchaba una tertulia que daba la impresión de estar en España presenciando un partido de fútbol. El programa estaba a punto de comenzar y se presentaba la crítica situación de conseguir que aquel público tan animado se callara totalmente para dar paso al concierto de guitarra y flauta, que por tratarse de instrumentos muy delicados se requiere un silencio absoluto. Hay que reconocer que el público se ha portado de maravilla concediendo a los concertistas la tranquilidad y el silencio requeridos, respondiendo luego con clamorosas ovaciones al final de cada interpretación.



Jussi Kontinen con su guitarra de terciopelo y Elina Koskiluoma con su flauta mágica nos han deleitado deleitado con su música, interpretándonos temas de autores clásicos como Mauro Giuliani, Agustín Barrios y Heitor Villalobos, haciéndonos el retoque final de la sesión con canciones populares españolas.

Ya tan solo nos queda expresar nuestro agradecimiento al amigo Antonio Muro por habernos seleccionado entre los jóvenes alumnos del conservatorio una pareja de músicos de tan alta calidad artística.



Desde Santurce a Bilbao vengo por toda la ría, con la pierna remangada, luciendo la pantorrilla, luciendo la pantorrilla

*La primera parte del show se finalizó con la actuación espontánea de **Rafa y Humberto** que con sus guitarras y vestidos de donostiarras nos interpretaron un popurrí folklórico yendo desde Sarturce a Bilbao cruzando por toda la ría y terminando en el bar de Asunción tomando aquel vino que al parecer no era ni blanco ni tinto, ni tenía color. Pero los vinos de Penedés que Ramón Sánchez representa aquí en Finlandia, esos si que tiene buen color*

Luego se sirvió la cena que pretendía ser el éxito de la noche, pero según ciertos comentarios todo parecía estar en su punto excepto el bacalao que se notaba un poco sobrecargado de sal, solo un señor muy amable que vasco aparentaba ser, afirmaba que se parecía mucho de sabor al que se prepara en Vasconia pero yo creo que eso más bien lo decía por diplomacia . Lo que sí estaban en su punto eran los vinos del Penedés (Raimat) y los de Vadepeñas (Los Molinos) que a consecuencia de la salitre del pescado, para apagar la sed se llegó a vaciar todo, incluso las cervezas y refrescos que normalmente no se suelen consumir, esta vez sí, todo se fue.



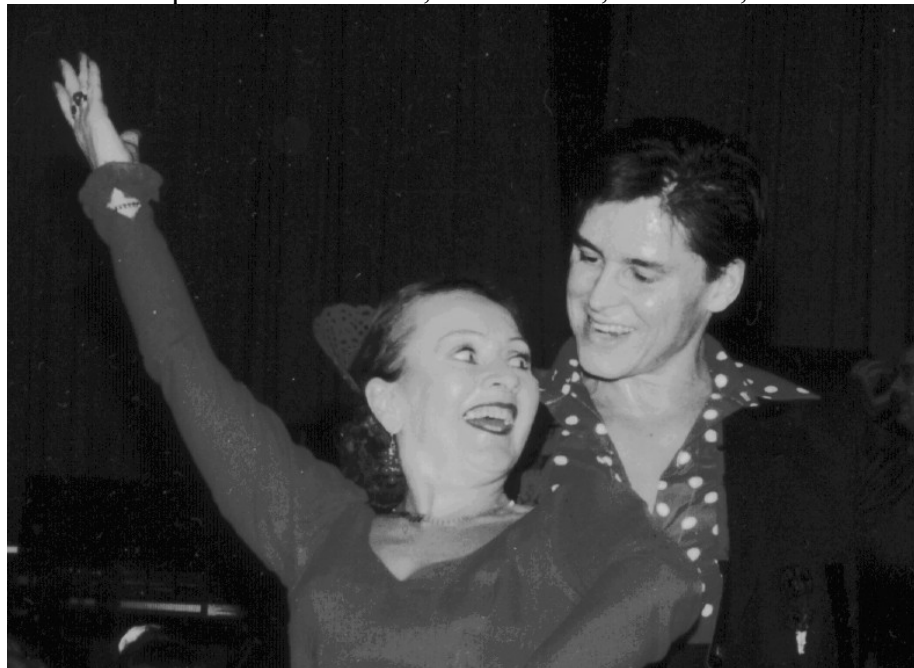
Gabriel Alberdi de Lanzarote, gran jugador de balonmano y último fichaje del HIFK, acompañado de su señora Jutta. A la izquierda de la foto el Cónsul de la Embajada de España Sr. D. Juan Aristegui.



Ramón Sánchez muy pensativo, acompañado de la bella Teresa Orjales.

grupo de baile flamenco, (cosa que no debiera faltar en ninguna fiesta española) compuesto por Anneli Uronen, Pepito Ruiz, Janita Halonen y Heidi Bugallo quienes han hecho una auténtica exhibición con los fandangos de Huelva y las clásicas sevillanas pasando por las rumbas flamencas. La actuación del grupo ha sido premiada con ruidosas y merecidas ovaciones.

De la lotería tenemos que decir que había mucha variedad de premios, desde joyas de plata hasta las clásicas botellas de vino especial, y todo gracias a nuestros buenos amigos los donantes. Nuestro agradecimiento a todos en especial a R. Sánchez, H. Granados, L. Erlund, P. García etc.



Anneli Uronen y Pepito Ruiz, auténticos veteranos del baile flamenco exhibiendo sus cualidades artísticas.

Al final de la noche y como en ninguna fiesta puede faltar el baile, esta vez corría a cargo del Hombre Orquesta **Luis Martínez** que con sus sofisticados sintetizadores nos ha interpretado unos temas rítmicos que nos hizo venir el sudor y subir el temperamento.

Una vez más nuestro el agradecimiento a todos los colaboradores.

Aviso a todos los miembros del Club Español

PUB 3 (Pub kolmonen)

situado en Asiakkaankatu 3, Itäkeskus y propiedad de los socios:

Arja y Pedro García

realizará para sus clientes el **11 de Diciembre**

y a partir de las 19.00 horas

La Fiesta de Navidad (Pikkujoulu).

Entre otras cosas habrá comida, bebida y música en vivo a cargo de:

Duo Los Ibéricos

Kaikki olette tervetulleita! ¡Todos bienvenidos!

— • • • —

Félix Ibáñez Zapatero natural de Zaragoza, manda un comunicado a todos los miembros del Club Español pidiendo que si alguien pudiera aconsejarle sobre la posibilidad de conseguir un trabajo o sobre la manera más práctica de buscar vivienda nos estaría eternamente agradecido. Las respuestas a la Junta Directiva.

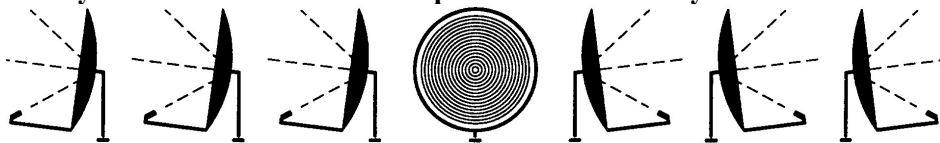
— • • • —

CLASES DE ESPAÑOL A NIVEL ELEMENTAL

Para organizar con tiempo los grupos y los horarios se pone en conocimiento de todos los niños y adultos que estén interesados en asistir a clases de español una vez por semana, contacten lo antes posible con **Petri Sillberg** tfno. **526 29 40**.

— • • • —

Hoy en día ver la Televisión Española en Finlandia ya no es un sueño



Los que tienen la Televisión Española en casa saben muy bien como disfrutar de los momentos de ocio ¿Nunca os ha ocurrido pensar cual sería el mejor regalo de Navidad para una familia mixta hispano-finlandesa? La respuesta está bien clara, la Antena Parabólica nos brinda la oportunidad de refrescarnos con el lenguaje y estar al día sobre las cosas de nuestro país

Infórmense sobre las ofertas consultando con:

Rogaciano Cavadas: 87 21 209, o José Barra: 37 90 51

— • • • —

Para buenas comidas y en especial paellas

Restaurante **BEEFY QUEEN I**

Pieni Roobertinkatu 13

Restaurante **BEEFY QUEEN II**

Siltasaarenkatu 3 (planta baja)



Flamenco Pub

(situado en Siltasaarenkatu 3)

Ofrece a sus clientes y amigos del Club Español
todos los jueves y viernes

Música en vivo, con programas de **Salsa** y **Flamenco**

¡BIENVENIDOS!

— • • • —

ILOPILLERIRESEPTI VÄLIMEREN TAPAA

Minulta on kysytty, miten auringosta tullut ihminen jaksaa olla vuoden pimeimmän ajan yli. Olen parasta aikaa opettelemassa myönteistä asennoitumista kaikkeen eli opettelen tekemään kaiken sen, mitä teen “**RAKKAUDELLA**”. Opetan aivoissani sijaitsevaa mielihyvakeskusta tuottamaan enemmän endorfiineja jotka ovat piristäviä, antavat voiman, ovat verottomia, kotimaisia ja niiden käyttö on sallittu työaikanakin.

Joulu on hyvää alkuharjoitteluun, koita sinäkin rakastaa lähimmäisiäsi, vaikka he olisivat työkavereitasi. Se ei maksa mitään ja on tosi hauskaa.

Hyvää Joulua!

J.J.Cabré

¿AFS?

¿Que te dicen las iniciales AFS?

El nombre oficial en inglés de AFS es AFS Intercultural Programs, las iniciales AFS vienen de las palabras **American Field Service**. La organización se fundó en 1914 y su función es promocionar el buen entendimiento entre la gente comprensible y de buena voluntad a nivel internacional. Más de 200.000 jóvenes y familias acogedoras, miles de voluntarios, cientos de profesores han participado en las actividades de AFS en todo el mundo.

¿Quisieras pasar un año viviendo con una familia normal y corriente en un país distinto con una cultura diferente? Experimentar cosas nuevas y emocionantes. Conseguir nuevos amigos e ir a una escuela totalmente distinta a la que ya estabas acostumbrado. Aprender un idioma nuevo, probar comidas diferentes y ver el mundo desde otro punto de vista. Comprobar lo divertido, emocionante, instructivo que puede ser tu estancia en un país extranjero. Como estudiante de intercambio de AFS conocer el mundo.

Unos 10.000 jóvenes estudian en institutos y colegios de enseñanza media de otros países. La mayor parte de los participantes de AFS son jóvenes estudiantes entre 16 y 18 años de edad. De Finlandia salen al extranjero cada año unos 250 jóvenes repartidos en 30 países. A Finlandia llegan más de 100 jóvenes procedentes de dichos países y además unos 30 americanos de intercambio en verano. AFS también ha organizado intercambio de profesores durante más de 30 años.

Europa se ha acercado a nosotros más y más en los últimos años. Los finlandeses siempre hemos sido parte de Europa, sin embargo las zonas central y del mediterráneo nos ofrecen completamente nuevas experiencias. En ninguna otra parte y tan reducida zona puede haber tanta variedad.

Mediante el sistema de AFS se puede estudiar el curso escolar en los siguientes países: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador; España, África del Sur, Holanda, Hongkong, Indonesia, Islandia, Gran Bretaña, Italia, Austria, Japón, Canadá, Malasia, México, Francia, Suecia, Alemania, Suiza, Tailandia, Hungría, Nueva Zelanda, Venezuela y Estados Unidos. El programa dura de 10 a 11 meses. A los países europeos se suele ir en agosto y el tiempo de solicitud es un año antes de agosto a finales de septiembre.

Las actividades de AFS en Helsinki empezaron en 1948 y son dirigidas por Jatta Erlund desde 1965. Ella misma ha sido estudiante de intercambio en Estados Unidos en 1964. Jatta también pertenece a la junta directiva de la organización, responde de las actividades en Finlandia y además cuida de los asuntos internacionales.



A Finlandia llegan decenas de hispanohablantes cada año. En España resulta un poco difícil encontrar familias acogedoras para estudiantes finlandeses, pero eso en Finlandia la responsabilidad de AFS se reparte en: **Jatta Erlund**: *dirección*, Ulla Silvasti: *alumnos salientes del país*, Hilikka Molloy: *alumnos provenientes de fuera*, Heikki Harju: *programas de verano*, Petri Lähdesmäki: *economía* y Anne Talonen: *asuntos de secretaría*.

La economía de la organización se mantiene a base de subvenciones procedentes de la Dirección General de Educación y de los donativos benéficos de la grandes empresas.



Me llamo **Susanna Heino** y pasé mi año (96) de estudiante de intercambio en la República Dominicana. Mi hermana mayor **Saga** pasó su año (94) de intercambio en Francia y mi hermano **Sam** (95) lo pasó en Alemania. A través de mi año de intercambio he adquirido mucha experiencia, he conocido y tratado con gente de otras razas y culturas y mi forma de ver las cosas en la actualidad es totalmente distinta que antes. En mi casa se puede hablar hoy en día las siguientes lenguas: finés, sueco, inglés, francés, alemán y español. En resumen estoy muy satisfecha de la organización **AFS** por haberme dado la oportunidad de conocer otras gentes, otra cultura, otra lengua y otra forma de pensar.



Me llamo **Luisa Dovalo** y fui estudiante de intercambio (año 95). Pasé mi año en Brasil y como sabía algo de gallego por mi padre, me resultó muy fácil adaptarme al portugués. A mi hermana **Laura** también estudiante de intercambio (año 94) le tocó Estados Unidos. Las dos estamos muy orgullosas de la experiencia conseguida como estudiantes de intercambio porque sabemos muy bien que juntas y dominando el finés, sueco, inglés, español y portugués podemos comunicarnos con más de la mitad de la población terrestre y todo por haber participado en el programa que ofrece la organización **AFS**.

Anunciamos que ya están en funcionamiento las instalaciones de **Beefy Queee II** (planta baja, 40 plazas) y **Flamenco Pub** (piso de arriba, 80 plazas) en Siltasaarencatu 3, (viniendo de la Estación y al pasar el puente unos 20m, a la derecha, un poquito antes de llegar a Hakaniementori). Para más fácil orientación, fíjense en el mapa adjunto.

¡Bienvenidos!

Yläkerta: FLAMENCO PUB

Alakerta: BEEFY QUEEN



CRUCIGRAMA SILABICO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													

HORIZONTALES

1. Envía, manda. Niño mal criado. Mujer pública. Dios del Sol / 2. Trompeta china. Mamífero paquidermo de grandes navajas. Nacida en Lituania. Ungüento medicinal / 3. Cartuchera. Económica. Dimitieras / 4. Arroje con violencia. Cierta arma blanca. Mataperros. Garrucha, polea / 5. Casi nada. Hombre muerto. Hacemos rimas. Símbolo del titano / 6. Nota musical. Rebanada de pan tostado con miel. Que incluye en sí la representación de otra cosa. Alcaloide de la quina / 7. Hueso de la pierna. Cierta juego de niños. Perfeccionó / 8. Peñasco. Ladrillo delgado. Pueblo de Zaragoza. Embarcación de recreo / 9. Lago ruso. Resina que destila la jara. Conejillo de Indias. Pronombre personal / 10. Símbolo del barío. Daba cierta clase de pintura. No seguro. Parte superior del morrión / 11. Cepa vieja. Casi sin pelo, femenino. Arrejada / 12. Mono pequeño. Ciudad castellana. Apesadumbrado. Apunte / 13. Cada una de ciertas bacantes que daban muestras de frenesí. Terreno donde quedan en pie muchas cádavas. Grupo de gente civil armada. Símbolo del cobalto.

VERTICALES

1. Parte del arado. Sopa filipina. Daba vueltas, especialmente el aire. Estafé / 2. Nota musical. Reparación en el casco de una embarcación. Transgresión. Esperma de la ballena / 3. Nacida en Texas (EE.UU.). Tablero para jugar a las damas. Pieza de madera esférica que sirva para torcer cordeles. Regale / 4. Plátano. Mujer que vende lana. Carruaje / 5. Pulvericé. Manada de vacas. Conjunto de letras que se emiten de una vez. Café de la Arabia muy apreciado / 6. Matrícula de Córdoba. Descenso. Cogida. Conserva de pera rallada / 7. Madre del vino. Derramado. Concreción poco voluminosa. Apócope de valle / 8. Pueblo de Murcia. Mortero amasado de una vez. Dado gratuitamente / 9. Btracio. Loro pequeño. Roqueño. Llano / 10. Pronombre personal. Ulcera redonda de la córnea. Reclama con instancias. Vasija de laboratorio / 11. Zorra. Insecto díptero. Lecho. Toma / 12. Extremado enflaquecimiento. Golfo y península de Costa Rica. Duna / 13. Bahía, cala. Operación de lucro. Vasija para servir el té. Pedazo de madera corto y grueso.

Navidad 1997



**Boletín Informativo
CLUB ESPAÑOL
PL 107 P. Box
00161 Helsinki - Finlandia**